Configurar el sistema para el cálculo ajustado de ISR

Fuente original: Siigo Aspel

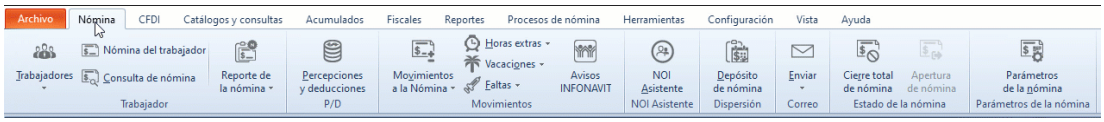
ID del tutorial: SATA-NOI-065365

Configurar el sistema para el cálculo ajustado del Impuesto sobre la Renta (ISR) permite obtener un cálculo mensual más preciso de las retenciones, considerando los ingresos acumulados del período. Para ello, se deben establecer todas las nóminas del mes como cálculo mensual y la última como ajustada, lo que permite sumar los ingresos gravables y aplicar correctamente las tarifas mensuales. Esta configuración ayuda a evitar diferencias al cierre, aunque no esté expresamente definida en la Ley del Impuesto sobre la Renta (LISR).

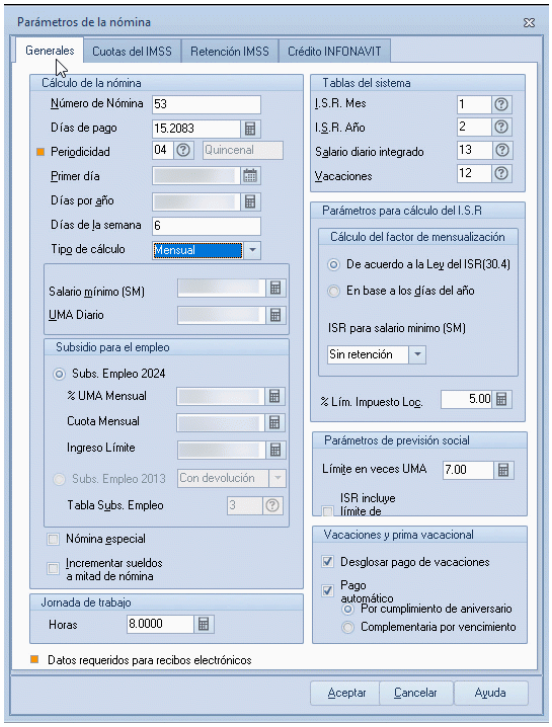
A continuación, te indicamos el proceso a realizar:

1. Configura el cálculo ajustado

Para ello, ingresa a la ruta: menú **Nómina** y haz clic en **Parámetros de la nómina**.



Dentro de la pestaña **Generales**, en el campo **Tipo de cálculo**, selecciona **Ajustado**.



Presiona en el botón **Aceptar** 

, para guardar los cambios.

Nota:

- Este tipo de cálculo permite obtener un cálculo real mensual del ISR y posteriormente muestra el correspondiente al período de la nómina.
- Te recomendamos consultar el tutorial para definir las bases fiscales por percepciones.

¡Bien hecho! Ahora tienes claro cómo configurar el sistema para el cálculo ajustado de ISR y asegurar retenciones correctas.

¿Necesitas ayuda con este proceso?

Consultoría, soporte y capacitación en sistemas Aspel.

satasistemas.com

SATA · satasistemas.com